

Dieta de personal técnico

743-23

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

**DISTRITO FORESTAL
DE BALEARES**

Año de 1950

Meses de Octubre á diciembre de 1950

CUENTA SATISFECHA CON LIBRAMIENTOS A JUSTIFICAR

Servicio autorizado por orden de 11 de abril de 1.950.

SECCIÓN _____ CAPÍTULO 1º ARTÍCULO 3º AGRUPACIÓN 4º CONCEPTO 1º

Relación general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Sr. Habilitado del
Distrito Forestal de Baleares.

	IMPORTE ÍNTEGRO	IMPUESTO del 1 por 100 de pagos al Estado y décimas sobre el mismo	LÍQUIDO
	Pesetas	Pesetas	Pesetas
Gastos de <u>dietas del per-</u> <u>sonal técnico</u> según documento núm. <u>I.</u>	3.650,00	<u>174,00</u>	<u>3.476,00</u>
— <u>CO.</u> según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
— según ídem núm.			
TOTAL	3.650,00	<u>174,00</u>	<u>3.476,00</u>
LIQUIDACIÓN			
CARGO			
Libramiento núm. <u>589</u> realizado en <u>27</u> de <u>diciembre</u> de <u>1.950</u>			3.650,00
TOTAL CARGO			3.650,00
DATA			
Importe íntegro de esta cuenta.			3.650,00
			0,00

Palma de Mallorca 28 de diciembre de 1950

Vº. Bº.
El Ingeniero Jefe

El Habilitado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Aprobado:

de de 19

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinado por la Mesa correspondiente, y conforme:

El Jefe de Negociado,

Hay un sello en seco con las Armas Nacionales.=Ministerio de Agricultura.=Dirección General de Montes, Caza y Pesca - Fluvial.=El Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio, comunica con fecha 20 del actual mes de julio a esta Dirección General lo siguiente:="El Excmo. Sr. Ministro de este Departamento por orden de fecha 23 de julio en curso, delegó en esta Subsecretaría la facultad de autorizar las salidas reglamentarias - que el funcionamiento normal de los servicios correspondientes exija, siempre que las mismas, aun ajustándose a la cuantía establecida en el Nuevo Reglamento de Dietas y Viáticos cuya vigencia empezó el uno de julio en curso, En su virtud y haciendo uso de las facultades que expresamente confiere en la aludida Orden Ministerial, esta Subsecretaría ha tenido a bien autorizar a los Directores Generales de Agricultura, Montes, Caza y Pesca Fluvial, Ganadería Técnica, Dirección General del Instituto Nacional de Colonización y del Patrimonio Forestal del Estado y Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo para que - los mismos por sí o a través de la Jefatura de los Servicio Autónomos que de ellos dependan o de las Jefaturas Provinciales, Pueden continuar autorizando como hasta el presente lo venían haciendo las referidas salidas Reglamentarias siempre que las mismas, aun ajustándose a la cuantía establecida en el nuevo - reglamento de dietas y viático cuya vigencia empezó en uno de Julio en curso, no sobrepase los créditos presupuestarios correspondientes, debiendo en cambio cuando surja necesidad del nombramiento de una Comisión de carácter extraordinario o no - exigida por el funcionamiento normal de un servicio, elevar a este Ministerio la correspondiente propuesta a través de esta Subsecretaría para el trámite y decisión que en cada caso proceda.=Lo que traslado a V.S. para su conocimiento y efectos.=Dios guarde a V.S. muchos años.=Madrid, 30 Julio 1949.=El Director General.=S. Robles.=Rubricado.=Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.) Palma de Mallorca.=Hay un sello que dice:="Ministerio de Agricultura.=Registro General.=2-Agosto-49

ES COPIA
El Ingeniero Jefe

Tamara Robles

Hay un sello con las Armas Nacionales.= Ministerio de Agricultura.= Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.= "Con fecha 11 del corriente previa intervención de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para gastos de movimiento y 212 dietas de 1 Ingeniero Jefe, 1 Ingeniero y 2 Ayudantes, dos créditos cuyas cuantías y partidas del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.= En su consecuencia, el Sr. Ministro se ha servido disponer que se expidan los oportunos mandamientos de pago a justificar por las expresadas cantidades, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirle la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentaria.= Lo que de orden del Sr. Ministro participo a V. S. para su conocimiento y efectos.= Madrid, 17 de abril de 1.950.= El Director General.= P. A. Firma ilegible.= Rubricado.= Hay un sello en tinta violeta que dice: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial. -- Ministerio de Agricultura.= Al pie.= Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares -- Palma.= Al margen.= Cap. 1º, Art. 3º, -- Gr. 4º, Conc. 1º, Ptas. 14.600, Dietas que se librarán trimestralmente por cuartas partes.=

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

Torres y J. J. J.

MONTES, PESCA Y CAZA

1/A.
AÑO DE 1950

DIETAS PERSONAL TECNICO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de octubre a diciembre de 1950

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Imo. Vda. de F. Soler - San Francisco, 2 v. 4

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO		IMPUESTO DE UTILIDADES		TOTAL LÍQUIDO	
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
Ingeniero Jefe.	D. Tomás de Espalza y López de Lerona, por lo que expresa en su adjunta certificación nº 1 Recibí <i>Tomás de Espalza</i>	1.500.-		45.-		1.455.-	
Ingeniero 3º	D. Victorino Núñez del Cura; por id. id. id. de id. nº 2 Recibí <i>Victorino Núñez</i>	650.-		39.-		611.-	
Ayudante 2º.	D. Jaime Montaner Neusa; por id. id. id. id. de id. nº 3 Recibí <i>Jaime Montaner</i>	750.-		45.-		705.-	
Ayudante 3º	D. Antonio Paulino Idago Elefritu; por lo id. de id. nº 4 Recibí <i>Antonio Idago</i>	750.-		45.-		705.-	
Totales = . .		3.650.-		174.-		3.476.-	
<p>Importa esta nómina la cantidad de TRES MIL SEISCIENTAS CINCUENTA ptas., de las que deducidas CINCO SESENTA Y CUATRO ptas. por Utilidades, quedan líquidas a percibir TRES MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y SEIS ptas.</p> <p>Palma de Mallorca, diciembre de 1950. El Habilitado <i>Parrissimera</i></p> <p>Vº. Bº. El Ingeniero Jefe <i>Tomás de Espalza</i></p> <p>Suma y sigue.</p>							

N^o 1
A/B.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL

DE

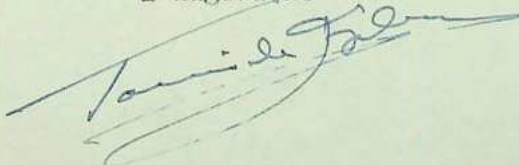
BALEARES

DECLARACION JURADA

El Ingeniero Jefe que suscribe, declara que los días 3 me trasladó de Palma a Alcudia, en donde se inspecciona la zona de "Cabo Pinar".-El día 4 inspecciona el monte San Martín de Alcudia y se regresa a Palma.-El día 8 me traslado a Buñola, en donde se inspecciona "La Comuna de Buñola", regresando a Palma el día 9.- Eos días 13 y 14 me traslado a Manut (Escorca) en donde se inspecciona el Vivero Provincial y se toman datos para formular propuestas, regresando el día 14 a Palma.-Los días 20 y 21 me traslado a Soller-Fornalutx, en donde se inspeccionan los trabajos torrenciales para formular propuestas finales, regresando a Palma el día 21.- Los días 28 y 29 me traslado a Muro, en donde se inspeccionan el monte "Comuna de Muro", regresando a Palma el día 29.

Lo que en cumplimiento a la Orden de V.S. de 1º de Febrero, y artº 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1959, hago la presente declaración jurada en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta.

El Ingeniero Jefe



DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL

DE

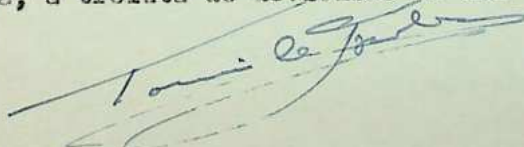
BALEARES

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero Jefe de Primera clase Don Tomás de Epalza y Lopez de Lerena, ha realizado durante el CUARTO trimestre de 1.950 las siguientes salidas, para cumplimentar los servicios que se le han encomendado:

Fecha de salida	Servicios realizados con expresión del término municipal	Fecha de regreso	Días invertidos
3	Traslado a Alcudis, en donde se inspecciona la zona de "Cabo Pinar" del monte "La Victoria" y el monte "San Martín" y regreso a Palma-----	4	2
8	Traslado a Buñola, en donde se inspecciona el monte "Comuna de Buñola".....	9	2
13	Traslado a Manut (Esococa), en donde se inspecciona el Vivero Provincial y se toman datos para formular propuestas.....	14	2
20	Traslado a Sóller-Fornalutx, en donde se inspeccionan los trabajos torrenciales para formular propuestas finales.....	21	2
28	Traslado a Muro, en donde se inspecciona el monte "Comuna de Muro".....	29	2
		Total días	10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, expido la presente certificación en Palma de Mallorca, a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA PISCICULTIVA

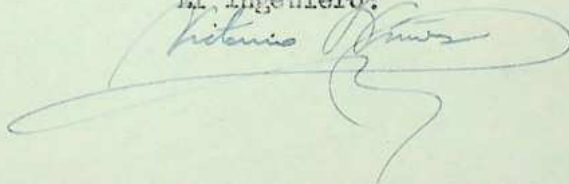
DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

DECLARACION JURADA

El Ingeniero que suscribe declara que el día 6 de noviembre se trasladó a Selva, donde se inspecciona el monte nº 1-A regresando el día 7.- El día 22, 23, 24, y 25 se trasladó a Manut (Escorca), en donde se inspeccionan los caminos de la D. G. para formular propuestas de Mejoras, regresando el día 25.- El día 29 me traslado a Buñola en donde se inspecciona el monte "Comuna de Buñola", regresando el mismo día a Palma.

Lo que en cumplimiento a la Orden de V.S. de 1º de Febrero y artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1959, hago la presente declaración jurada en Palma de Mallorca a Diecisiete de noviembre de mil novecientos cincuenta.

El Ingeniero:



Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLEUVIAL

DISTRITO FORESTAL

de

BALEARES

DON TOMÁS DE ESPALZA Y LOPEZ DE LERENA, Ingeniero Jefe Primer
ro del Distrito Forestal de Baleares

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y de
más datos que se custodian en este Servicio, el Ingenie
ro 2º Don Victorino Núñez del Cura, ha realizado durante
el CUARTO trimestre del corriente año las siguientes sa
lidas, para cumplimentar los servicios que le han sido -
encuendados:

Fecha de salida	Servicio realizado expresando el término municipal	Fecha de regreso	Días invertidos
6-XI-50	Traslado a Selva, en donde se inspecciona el monte nº 1-A.....	7-XI-50	2
22-XI-50	Traslado a Manut (Escorca), en donde se inspeccionan los caminos de la D.C. para formular propuestas de Mejoras.....	25-XI-50	4
29-XI-50	Traslado a Buñola, en donde se inspecciona el monte "Comuna de Buñola"	29-XI-50	1
		Total días	7

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente -
cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del
Decreto-Ley de 7 de Julio de 1949, expido la presente CERTIFICACION en
Palma de Mallorca, a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta.

Tomás de Espalza y López de Lerena

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL
DE
BALBAIRES

DECLARACION JURADA

El Ayudante que suscribo, declaro que los días 3 y 4 de noviembre se trasladó de Palma a Alcudia, en donde se inspeccionan los montes "La Victoria" y "San Martín", acompañando al Sr. Ingeniero Jefe, regresando a Palma el día 4.- Los días 6 y 7 se trasladó a Brusiluz en donde se inspecciona el monte "La Pasca", regresando el día 7 a Palma.- Los días 10 y 11 se trasladó de Palma a Lloret de Viñeta en donde se inspecciona el monte "Cerrada de Llorito", regresando el día 11 a Palma.- Los días 22, 23, 24 y 25 en Manut (Bocorca) en donde se inspeccionan los caminos de la D. G. para formular propuestas, acompañando al Sr. Ingeniero Jefe, se regresa el día 25 a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo Orden de V.S. de 19 de Febrero y artº 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta.

El Ayudante

Jaimé Montaner

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

DON TOMAS DE SPAIZA Y LOPEZ DE LERENA, INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICADO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante 2º, Don Jaime Montaner Meana, ha realizado durante el CUARTO trimestre del corriente año las siguientes salidas, para cumplimentar los servicios que le han sido encomendados:

Fecha de salida	Servicio realizado expresando el término municipal	Fecha de regreso	Días invertidos
3-XI-50	Traslado a Alcudia, en donde se inspeccionan los monte "La Victoria" y "San Martín".....	4	2
6-XI-50	Traslado a Fornalutx, -en donde se inspeccionan el monte "La Bassa".....	7	2
10-XI-50	Traslado a Lloret de Vists Alegre en donde se inspecciona el monte "Comuna de Llorito"...	11	2
22-XI-50	Traslado a Manut (Escorca) en donde se inspeccionan los caminos de la D. G. para formular propuestas de mejoras.....	25	4
		Total días	10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DEPTAS, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente CERTIFICACION en Palma de Mallorca, a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta.

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

DECLARACION JURADA

EL Ayudante que suscribe declara que los 5, 6, y 7 de noviembre se trasladó a Selva, en donde se inspeccionan los montes para formular mejoras y toda de datos para el plan, regresando el día 7 a Palma.

Los días 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 me traslado a Ibiza-Formentorera, en donde se inspeccionan los trabajos de corrección de dunas, regresando a Palma el día 17.

Lo que en cumplimiento a la Orden de V.S. de 1º de Febrero, y Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de Julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta.

El Ayudante



Sr. Ingeniero Jefe de este Distrito Forestal de Baleares

45

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, Caza Y PESCA FLUVIAL

DISTRITO FORESTAL

DE

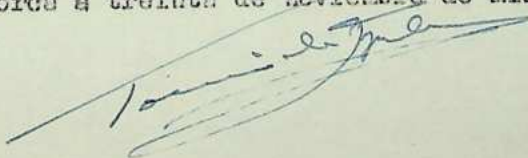
BALEARES

DON TOMAS DE UPRIZA Y LOPEZ DE LERENA, INGENIERO
JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayudante 3º, Don Antonio Paulino Limpo Eloffriu, ha realizado durante el CUARTO trimestre del corriente año las siguientes salidas, para cumplimentar los servicios que le han sido encomendados:

Fecha de salida	Servicio realizado expresando el término municipal	Fecha de regreso	Días invertidos
5	Traslado a Selva en donde se inspeccionan los montes para formular mejoras y toma de datos para el Plan.....	7	3
11	Traslado Palma-Ibiza-Formentera, en donde se inspeccionan los trabajos de corrección de dunas.....	17	7
		Total días	10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIENAS, de conformidad con lo dispuesto en el Artº 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente CERTIFICACION en Palma de Mallorca a treinta de noviembre de mil novecientos cincuenta





L/A.

Ruego á V. S. dé las órdenes oportunas para que se admita al Habilitado que suscribe el ingreso de 174,00 ptas., correspondiente al, 6 % de Utilidades, con cargo al n.º p. núm. 589.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Palma, 27 de diciembre de 1.950.

EL HABILITADO

A handwritten signature in dark ink, written over a horizontal line. The signature is stylized and appears to be a name.

Sr. Interventor de Hacienda de esta Provincia.

C I U D A D

Mes de Diciembre de 1950

RELACIÓN detallada de los días empleados, operaciones realizadas y de los gastos de movimiento originados por el Ayudante que suscribe.

Días	TRABAJOS EJECUTADOS	MOVIMIENTO						TOTAL	
		Ferrocarril		Auto línea		Caballo		Pesetas	Cts.
		Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.		
E 5	Palme - Telva. le impusieron de vuelta por haberme ^{tomado} des								
E 6	Palme - Telva. le presento	15	15	44	18	24	00	39	15
E 7	Palme - Telva. le presento el día de regreso a Palme	15	15	44	18	24	00	39	15
E 11	Palme - Iruia. le presento Gero	124	10					124	10
E 12	Iruia - Parametza. le presento Gero	6	30					6	30
E 13	en Parametza le impusieron a la señal conserje de vuelta					24	00	24	00
E 14	el día de vuelta					24	00	24	00
E 15	el día de vuelta								
E 16									
E 16	Parametza - Iruia. le presento Gero	124	10					6	30
E 17	Iruia + Palme	124	10					124	10
		<u>295</u>	<u>10</u>			<u>72</u>	<u>00</u>	<u>408</u>	<u>10</u>

Dietas 10 días a 70/10 pesetas 700/00
 Gastos de movimiento _____
 Importe total . . . _____

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES

Año de 195.....

Mes de

Trabajos de

CAPÍTULO..... ARTÍCULO.....

*Don Antonio Paulino Lempe Mopín, Ayudante de Montes
efecto el expediente Distrito*

CERTIFICO: Que durante..... días que al dorso
se detallan me he ocupado en los trabajos que en el mismo se expresan, con lo
cual he devengado, según las disposiciones vigentes, pesetas.....
.....
por dietas y.....
por gastos de movimiento, o sea en total.....
..... pesetas.....
céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, conforme a las disposi-
ciones vigentes, expido esta certificación en.....
a..... de..... de 195.....

V.º B.º

El Ingeniero Jefe,

PROVINCIA DE BALEARES**CARTA DE PAGO**

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º _____

Presupuesto del año 1950

Sección _____

Capítulo _____

Artículo _____

UNIDADES - 2º - 1º

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	_____
Calderilla.	_____
En junto.	<u>174'00</u>

D. Habilitado del Distrito Forostal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de cientos setenta y cuatro pesetas, 6 ¢ de Utilidades, con cargo al m/p. número 589.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

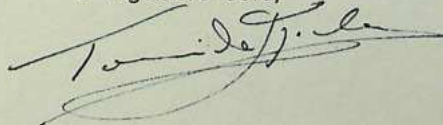
Palma a 20 de diciembre 1950El Jefe de Contabilidad, firma ilegible. = Rubricado. =

Intervenido

El Interventor de Hacienda firma ilegible. = Rubricado. =

Es copia

El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día _____

de 1405 de 1950 al
núm. _____ del Registro de entrada
de caudales.



MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES.
CAZA Y PESCA FLUVIAL

3 céps

Plas. 2.200 M² 3
" 14.500 D² 1
se libran imprevistamente por cuentas p^{tes}

Sección.....

1750

1669

Con fecha 17 de enero.....
previa intervención de la Delegación en este
Ministerio de la Intervención General de la
Administración del Estado, ha sido aprobado
para operar de inversión y
212 hectáreas de 1.º y 2.º
y 3.º Dependientes

dos créditos cuyas cuantías y partidas del Presu-
puesto de este departamento a que debe cargar,
se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Muñoz.....
se ha servido disponer
que se expida los oportuno s.
mandamiento s. de pago a justificar por las...
expresada s. cantidad s., a nombre del Ha-
bilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta
correspondiente en el plazo y forma regla-
mentarios.

Lo que de orden del Sr. Muñoz.....
participo a V. S. para
su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de enero..... de 1950.

El Director General,

P. A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
18 ABR 1950

Sr. Jefe del Distrito Forestal de Baleares
Palma

Dirección General de Montes Case y P. F.
Justificación de Dietas y Monto como pendiente al
4º trimestre de 1950

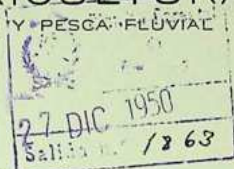
	<u>Dietas</u>	<u>Monto</u>	<u>Total</u>
Créditos =	<u>3.650'00</u>	= <u>2000'00</u>	= <u>5.650'00</u>
10 Inj jefe =	<u>1.500'00</u>	= <u>954'50</u>	=
6,5 Inj =	<u>650'00</u>	= <u>269'90</u>	=
10 Ayudante =	<u>750'00</u>	= <u>368'50</u>	=
10 Ayudante =	<u>700'00</u>	= <u>418'10</u>	=
	<u>3650'00</u>	= <u>2004'00</u>	
	<u>3650'00</u>	= <u>2000'00</u>	
Saldo	<u>0000'00</u>	= <u>0004'00</u>	

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL



DISTRITO FORESTAL
DE
BALEARES



Ilmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo en la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 589 de pesetas 3.650.00 con cargo al Capítulo 1º Artículo 3º

Grupo 4º Concepto - , para *dieta personal durante de este Distrito durante el 4º trimestre - Ate 1259*

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca *27* de *diciembre* 1950

El Ingeniero Jefe,

Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.--MADRID. 1863

" " Inspector genl 5ª Inspección de abastos, Zaragoza 1864

 Ministerio Forestal P. N. S.
2-1-1951
Salida n.º 1910

Ilmo. Sr.:

L/A.

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas del m/p. número 589, de las dietas del personal técnico de este Distrito, correspondiente al 4º trimestre de 1.950.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 28 diciembre 1.950.

EL INGENIERO JEFE



Ilmo. Sr. Inspector General, Jefe de la 5ª Región de Montes.

Z A R A G O Z A